



Petróleos de Venezuela, S.A. Resultados de la Oferta Pública del Bono Amortizable PDVSA 2022

RIF J000950369

Petróleos de Venezuela, S.A. ("PDVSA") anuncia el monto total y el criterio de adjudicación del Bono Amortizable PDVSA 2022.

En la presente emisión se recibieron 88.477 órdenes de compra, por un total de US\$ 9.075,8 millones, con lo que se superó ampliamente el monto máximo señalado en la convocatoria para la oferta pública del Bono Amortizable PDVSA 2022, de hasta US\$ 3.000 millones.

El monto asignado en esta emisión, es el siguiente:

Nuevo Título	Valor Nominal	Vencimiento
Bono PDVSA 2022	US\$ 3.000.000.000,00	17 de febrero de 2022

A continuación se presentan los criterios aplicados para la adjudicación:

Personas Naturales:

- a) Órdenes entre US\$ 3.000 y 10.000: Se adjudicará el 100 % del monto solicitado.
- b) Órdenes mayores a US\$10.000: Se adjudicará US\$ 10.000.

Cajas de Ahorros y Fondos de Pensiones:

- a) Se adjudicará el 100% del monto solicitado.

Sector Bancario:

Banca Privada:

- a) Órdenes entre US\$ 3.000 y 5.000.000: Se adjudicará el 100% del monto solicitado
- b) Órdenes mayores a US\$ 5.000.000: Se adjudicará US\$ 5.000.000

Banca Pública:

- a) Órdenes entre US\$ 3.000 y 100.000.000: Se adjudicará el 100% del monto solicitado
- b) Órdenes mayores a US\$ 100.000.000: Se adjudicará US\$ 100.000.000

Personas Jurídicas pertenecientes a los sectores productivos prioritarios (alimentos, salud, maquinarias y equipos y proveedores de PDVSA):

- a) Órdenes entre US \$ 3.000 y 20.000.000: Se adjudicará el 100 % del monto solicitado.
- b) Órdenes mayores a US\$ 20.000.000: Se adjudicará US\$ 20.000.000

Personas Jurídicas no pertenecientes a los sectores productivos prioritarios, debidamente registrados en Comisión de Administración de Divisas (CADIVI):

- a) Órdenes desde US\$ 3.000 hasta US \$ 50.000: Se adjudicará el 100 % del monto solicitado.
- b) Órdenes mayores a US\$ 50.000: Se adjudicará US\$ 50.000

La diferencia para completar el monto total de la emisión, de US\$ 3.000.000.000, será adjudicada de manera directa al Banco Central de Venezuela, para ser utilizados en sus operaciones financieras, así como en las operaciones del Sistema Integral de Transacciones en Moneda Extranjera (SITME).

Estos resultados confirman, una vez más, la forma responsable con que PDVSA ha manejado su política de endeudamiento, así como la confianza de los inversionistas y de la comunidad financiera en la principal industria de todos los venezolanos.